

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE NETCONSEIL

Las presentes Condiciones Generales de Contratación, junto con las Condiciones Particulares, las cuales estarán explícitamente indicadas y aceptadas en el Presupuesto o Contrato de NETConseil (en adelante "Contrato") antes de su formalización, y que en cada caso puedan establecerse (en lo sucesivo y en conjunto, las "Condiciones de Contratación") regulan expresamente las relaciones comerciales entre NETConseil y el Cliente.

Se recomienda al Cliente la lectura habitual de las presentes Condiciones Generales, con la advertencia expresa de que NETConseil se reserva el derecho a su modificación cuando lo estime oportuno, o para su adaptación a la normativa vigente en el momento.

1. Identificación de las partes

De la parte oferente y como Responsable de la gestión y del tratamiento, NETCONSEIL SL (en adelante "NETConseil"), con CIF B86922473 y domicilio en c/ Blas Cabrera 23, 28806 Alcalá de Henares, (Madrid – España) con Teléfono 918 824 112 y e-mail comercial@netconseil.es inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Inscripción 1ª, Folio 182, Tomo 31817 Hoja M-572576.

Y de la otra parte, como Contratante o Cliente, aquella persona física o jurídica cuyos datos se cumplimentarán en el Contrato, con el que NETConseil establece una relación comercial, y quien declara que tras informarse de las características de cada servicio, ha leído, conoce, entiende y acepta libremente estas Condiciones Generales y las específicas del contrato formalizado.

2. Características del producto o servicio

El Contrato tiene por objeto regular la prestación de los Servicios y Productos que NETConseil ofrece a sus Clientes, entre otros y a título no limitativo, servicios de alojamiento y desarrollo web, registro de nombre de dominios, servidores, servicio de mensajería electrónica, aplicaciones y herramientas informáticas, así como equipos y productos tecnológicos, software, consultoría e ingeniería IT, consultoría normativa, formación, etc., (en adelante, "Servicios") así como otros servicios que en un futuro se pudieren ofrecer al Cliente a cambio de la correspondiente remuneración a satisfacer por éste.

3. Precio del producto o del servicio

NETConseil facturará al Cliente por los Servicios la cantidad establecida en el Contrato, (en adelante el "Precio").

Los importes detallados en el Contrato no incluyen el IVA ni ningún otro impuesto o tasas reglamentarias, las cuales se deberán añadir al Precio.

El pago del Precio se realizará en los plazos y forma establecidos en el Contrato.

El Precio estipulado en el Contrato, será de aplicación durante el período de vigencia inicial, no obstante, durante las renovaciones de este, NETConseil podrá modificar por causas justificadas el Precio de los Servicios objeto del Contrato de Prestación de Servicio, debiendo preavisar al Cliente con al menos 30 días naturales de antelación. En el supuesto que transcurrido este plazo de 30 días desde dicha notificación, el Cliente no haya manifestado lo contrario por escrito, se entenderá como aceptado dicho cambio. En el caso que el Cliente no estuviera de acuerdo con dicha modificación y así lo haya hecho saber por escrito a NETConseil, el Contrato se dará por finalizado a su vencimiento, sin que NETConseil deba indemnizar o compensar al Cliente por tal motivo.

En los supuestos en que el Cliente devolviera el cobro de un recibo o se demorase más de 15 días en el pago del Precio, a contar desde el vencimiento de la factura, ya sea de una cuota periódica o de un porcentaje del Precio, se entenderá que se ha producido un retraso en el pago.

4. Impago o Retraso en el pago

En caso de Impago o de Retraso en el pago, será de aplicación lo estipulado en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de Medidas de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales, aplicándose en consecuencia sobre el importe total de la deuda la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate más siete puntos porcentuales, también se cobrarán al Cliente los gastos que genera la devolución de cualquier recibo.

El impago total o parcial del Precio o el retraso de más de 15 días en el pago, facultará a NETConseil para bloquear el acceso del Cliente a los servidores, y a suspender el suministro de los Servicios hasta que el Cliente abone las cantidades adeudadas.

5. Vigencia del Contrato

La duración del Contrato por defecto salvo indicación expresa en el Contrato, será de 1 año natural, prorrogable tácitamente por el mismo periodo de tiempo si cualquiera de las partes no manifiesta por escrito su intención de rescindirlo con al menos un (1) mes de antelación a la fecha de vencimiento.

6. Inicio de los Servicios

NETConseil iniciará todas las actividades para la activación de los servicios desde la fecha de la formalización y confirmación del Contrato, salvo en los siguientes casos:

Que en virtud de los Servicios contratados se exija el pago de parte o la totalidad de este por adelantado, NETConseil podrá reservarse el derecho a iniciar el proceso de activación hasta no haber recibido el pago establecido, sin perjuicio de que en el supuesto de falta de pago en el plazo pactado NETConseil pueda resolver el Contrato.

Que el Cliente tenga que entregar a NETConseil la información necesaria para la adecuada prestación del Servicio.

Que fuera necesario la instalación de cualquier elemento en los locales u oficinas del Cliente, será éste quien se encargue de solicitar a su cargo las autorizaciones o permisos necesarios.

7. Disponibilidad de los Servicios

Salvo que se determine lo contrario en el Contrato o por la propia naturaleza de los Servicios contratados, NETConseil se compromete a realizar sus máximos esfuerzos para garantizar la prestación de estos de forma ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día los 365 días del año, si bien no puede garantizar la plena disponibilidad de éstos. No obstante lo anterior, NETConseil no asumirá ninguna responsabilidad frente a cualquier incidencia que pueda darse en el Servicio imputable a terceros.

NETConseil tampoco se hace responsable del acceso no autorizado por terceros a información del Cliente almacenada en el sistema, pérdida o corrupción de esta, siempre que NETConseil hubiera tomado todas las medidas técnicas habituales y aplicables para garantizar la seguridad de sus equipos o instalaciones.

NETConseil podrá interrumpir de forma temporal el acceso o disponibilidad a los Servicios por parte del Cliente por motivos de seguridad, por reestructuración de los recursos informáticos de NETConseil con el fin de mejorar la prestación o configuración de estos. En cualquier caso NETConseil realizará todos sus esfuerzos para que tales interrupciones afecten lo mínimo al Cliente y para notificar a éste, en la medida que ello sea posible y con antelación razonable, de aquellos períodos de tiempo en los que se interrumpirá el Servicio.

NETConseil no será responsable de aquellas interrupciones de los Servicios ocasionadas por causas de fuerza mayor, causa fortuita, por el Cliente, su personal, o por la actuación de terceros.

8. Contratación en nombre del cliente

En el caso que alguno de los Servicios objeto del Contrato requieran la contratación en nombre del Cliente de un tercero, el Cliente faculta a NETConseil para que realice dicha contratación.

9. Claves de acceso

En caso de pérdida, robo u olvido de la clave personal de acceso, el Cliente lo comunicará a NETConseil a la mayor brevedad para proceder a la sustitución inmediata de la misma procurando la máxima seguridad para el Cliente.

10. Cancelación por el cliente

La cancelación anticipada de los Servicios por cualquiera de las causas expresadas en las presentes condiciones o por el ejercicio por parte del Cliente de su derecho de resolución, no le dará derecho a la devolución de las cantidades pagadas por la prestación del Servicio, correspondientes al periodo en curso.

En el caso de Contratos con pago repartido en periodos (mensuales, trimestrales, semestrales, etc.), el Cliente deberá abonar a NETConseil los importes periódicos pactados que, en su caso, quedasen pendientes de pago desde la fecha de la resolución hasta la fecha prevista de finalización del Contrato.

No obstante lo anterior, las partes quedan vinculadas por las obligaciones que por su propia naturaleza sobrevivan a la terminación del Contrato.

11. Propiedad Intelectual sobre los contenidos y reproducción de estos

El Cliente otorga a NETConseil licencia no exclusiva para reproducir o copiar los datos alojados en los equipos única y exclusivamente para poder prestar correctamente los Servicios. El Cliente declara que dispone de los oportunos derechos de propiedad intelectual o industrial para alojar los datos que sean transferidos o alojados en los equipos de NETConseil sin que ello vulnere ningún derecho de terceros.

12. Confidencialidad

Tanto NETConseil como el Cliente se obligan a guardar el debido secreto profesional de la información y datos de cualquier tipo de los que hayan tenido conocimiento durante la relación del presente contrato. Dicha obligación, será extensiva a cualquier persona física o jurídica que tuviera conocimiento de la información como consecuencia de relación de colaboración, y manifiestan el cumplimiento de la obligación de confidencialidad.

13. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y en la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018, NETConseil como Encargada de Tratamiento de Datos Personales, se compromete a cumplir la legislación vigente y a asumir las obligaciones exigibles legalmente.

Información básica sobre Protección de Datos:

Responsable: NETCONSEIL S.L.

Finalidad: Gestión comercial, fiscal y administrativa de Clientes y Proveedores

Legitimación: Por ejecución de un contrato o condiciones precontractuales.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceder, Rectificar y Suprimir los datos, y otros derechos, según la información adicional en

<https://netconseil.es/rgpd/ncsl/rgpd2c.pdf>

14. Facultades de NETConseil

NETConseil se reserva el derecho a retirar datos e información, o a restringir el acceso a los mismos en el supuesto que conociera que se incumpliera lo estipulado en las presentes Condiciones Generales o en el caso que así lo solicitase una administración pública, alguna autoridad u órgano judicial en el ejercicio de las competencias que legalmente tenga atribuidas. En este caso, NETConseil comunicará posteriormente este hecho al Cliente.

15. Reserva de Propiedad

Todos los productos suministrados al Cliente serán propiedad de NETConseil hasta el total pago del Precio de estos, incluidos los impuestos y tasas correspondientes.

16. Seguro de responsabilidad civil

Con el fin de prestar un servicio completo y de alta calidad NETConseil declara disponer de seguro de responsabilidad civil en el uso de sus actividades.

17. Resolución del Contrato

El Contrato podrá resolverse en los siguientes supuestos:

Por incumplimiento por cualquiera de las Partes de las obligaciones establecidas en el Contrato o en estas Condiciones Generales mediando un requerimiento previo a la parte incumplidora de 15 días para que dé cumplimiento a la obligación incumplida.

En los supuestos que el Cliente utilice los Servicios para, realizar actividades ilegales, ilícitas o contrarias a la buena fe y al orden público, provocar daños en los sistemas físicos y lógicos de NETConseil, de sus proveedores o de terceras personas, introducir o difundir en la red virus informáticos o cualesquiera otros sistemas susceptibles de provocar los daños anteriormente mencionados, intentar acceder y, en su caso, utilizar las cuentas de correo electrónico de otros usuarios, modificar o manipular sus mensajes o enviar mensajes electrónicos tipo Spam, intercambiar documentos protegidos por los derechos de propiedad intelectual o industrial, o cualquier otra que en un futuro pueda ser declarada ilegal por algún tribunal o no ajustada al ordenamiento jurídico. En todo caso, la terminación del Contrato no exonera a las Partes del cumplimiento de sus obligaciones pendientes.

18. Nulidad e ineficacia de las Cláusulas

Si cualquier cláusula de las Condiciones Generales o del Contrato fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a la parte de esta que resulte nula o ineficaz, subsistiendo las Condiciones Generales o el Contrato en todo lo demás, teniéndose la parte que resultase afectada, por no puesta.

19. Legislación aplicable y jurisdicción competente

Las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán de acuerdo con las Leyes de España y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Madrid en los supuestos que el Cliente sea un empresario o profesional en el ejercicio de sus funciones, con renuncia a su propio fuero.

20. Fecha de publicación

24 de septiembre de 2020